



**VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 27

Siendo las 12:10 horas del 18 de agosto de 2014, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del Ing. Héctor Díaz, Secretario Particular del Profr. Gerardo Gaytán Fox, Subsecretario de Educación Básica de la SEC, en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; C.P. Eva Denia Pacheco Córdova, Comisario Público Oficial, en representación de la Secretaria de la Contraloría General; L.C. Rosa Yadira Tiznado García en representación del C. Oficial Mayor de Gobierno; Lic. Héctor Ramírez López, Director General de Enlace Institucional, representante del C. Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; los C. C. Vocales: C.P. Jorge Luis Parada Camou, Director General de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el Estado de Sonora, en representación del C. Secretario de Hacienda; Lic. Edna Guadalupe Montaña Salcido, Coordinadora de Servicios Estudiantiles, en representación del Rector de la Universidad Estatal de Sonora; C. Sergio Humberto Rivera Duarte, Jefe de Departamento en la Dirección de Planeación, en representación del Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, así como de la C.P. Nora Valenzuela Quijada, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto y Luis Jaime Martínez Martínez, Director General del IBEEES y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

Una vez que la Comisario Público Oficial verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la totalidad de los miembros, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se aprobó la presencia del personal de apoyo.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose presentado el Orden del Día, después de efectuadas las deliberaciones correspondientes, éste fue aprobado.

IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El C. Presidente, Ing. Héctor Díaz, sometió a la consideración de la Asamblea el Acta de la reunión anterior la cual habiéndose leído con anticipación por cada uno de los integrantes de la H. Junta Directiva, fue aprobada por unanimidad con la modificación de que se precise en la misma, el carácter de invitado del C.P. Javier Fuller Velázquez.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El C. Director General del Instituto, Luis Jaime Martínez Martínez, rindió el informe correspondiente al período:

1) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

- a) Se publicó la convocatoria a los interesados en obtener una beca para alumnos inscritos en escuelas particulares conforme al Acuerdo 1-XXVI-05/2014 y durante el período de junio a agosto del presente se recibieron y procesaron los expedientes de solicitud de becas habiéndose concluido la organización y estructuración de la información contenida para presentarla a la consideración de este Órgano de Gobierno.
- b) Así mismo, en atención al Acuerdo 2-XXVI-05/2014 se publicó la convocatoria dirigidos a los interesados en obtener una beca para alumnos inscritos en escuelas oficiales de Educación Primaria o Secundaria y en las fechas y formas establecidas se recibieron los expedientes de solicitud procediendo el personal del Instituto a procesar y estructurar la información contenida.
- c) Con respecto a este mismo programa de becas, el Instituto se vio en la necesidad de replantear en el Programa Operativo Anual, POA, la meta de becas otorgadas para el ciclo escolar 2013-2014, pasando de 36 mil a 34 mil 636, suprimiendo de la lista de beneficiarios a alumnos que se verificó que tenían beca por la "Fundación Esposos Rodríguez", unos, y otros que tenían hermanos becados. El motivo por el cual se efectuó el reajuste de metas, es que al no contar con suficiencia presupuestal para hacer frente al compromiso adquirido con la ciudadanía, fue necesario reducir la meta.
- d) Se realizaron gestiones ante las autoridades hacendarias y del área financiera de la SEC para que se otorgue al Instituto la suficiencia presupuestal para hacer frente a los compromisos adquiridos con sus becarios.

HRH

cb

2) Estados Financieros.

Se presentaron los Estados Financieros, el Balance General, el Estado de Resultados y la Balanza de Comprobación con Auxiliares al 30 de junio de 2014, mismos que se incluyeron en la carpeta remitida a la Secretaría de la Contraloría para su análisis con lo cual se dio por enterada con la presentación de dicha información.

3) Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida.

Se presentó a la H. Junta Directiva el Avance Presupuestal del Instituto correspondiente al segundo trimestre de 2014, en el que se detalla el seguimiento financiero de ingresos y egresos del organismo y especifica cómo se aplicó el presupuesto durante el período abril-junio de 2014, así como el monto ejercido y la proporción que representa del presupuesto autorizado.

4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Se presentó el Avance en el Programa Operativo Anual al 30 de junio de 2014 en el cual se incluye el Informe del Avance Programático y el cumplimiento de la parte proporcional de las metas propuestas correspondientes al segundo trimestre, dándose la Junta por enterada.

VI.- INFORME DEL COMISARIO.

- 4) Por su parte la Comisario Público Oficial, C.P. Eva Denia Pacheco Córdova representante personal de la C. Secretaria de la Contraloría General, expresó al Instituto una exhortación para que sean atendidas y solventadas dentro del plazo establecido para ello, las observaciones producto de la auditoría practicada por el Instituto Superior de Auditoría Fiscal, ISAF, a la cuenta pública de 2013.

Por otra parte, solicitó el envío cuanto antes del avance en la aplicación del Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al segundo trimestre.

Habiéndose tomado nota de la anterior indicación se procedió a efectuar la votación entre los asistentes a la Reunión, teniendo como resultado el acuerdo de aprobar el Informe del Director General con la indicación de que efectúe la armonización contable en la documentación financiera.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS ESPECÍFICOS:

- 1) Se aprobó el dictamen de becarios seleccionados en el Programa de Becas para Alumnos Inscritos en Escuelas Particulares, con carácter definitivo.
- 2) Con referencia al Programa citado en el punto anterior, se instruye a la Dirección General del Instituto para que se aprovechen las becas disponibles en los planteles escolares donde las hubiere.

- 3) Se acordó instruir al Instituto para que se publique en el Sistema de Evidencias, SEVI, la información generada por este Programa de Becas.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

En el octavo punto, Asuntos Generales, no hubo ninguno que tratar

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.





1. **Acuerdo 1-XXVII-08/2014.** - Se aprobó el dictamen de becarios seleccionados en el Programa de Becas para Alumnos Inscritos en Escuelas Particulares, con carácter definitivo
2. **Acuerdo 2-XXVII-08/2014.** - Con referencia al Programa citado en el punto anterior, se instruye a la Dirección General del Instituto para que se aprovechen las becas disponibles en los planteles escolares donde las hubiere.
3. **Acuerdo 3-XXVII-08/2014.** - Se acordó instruir al Instituto para que se publique en el Sistema de Evidencias, SEVI, la información generada por este Programa de Becas.

X. CLAUSURA.







No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, y se declararon válidos los acuerdos tomados, siendo las 14:45 hrs del 18 de agosto de 2014.



H.R.Y.

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014.

<p>PRESIDENTE MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN REPRESENTACIÓN: ING. HÉCTOR DÍAZ.</p>	
<p>VICEPRESIDENTE C.P. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OZUNA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN REPRESENTACIÓN: LIC. HÉCTOR RAMÍREZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL.</p>	
<p>VOCAL L.A.E. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA. EN REPRESENTACIÓN: C.P. JORGE LUIS PARADA CAMOU, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA EN EL ESTADO DE SONORA</p>	
<p>VOCAL C.P. CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN, OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN: L.C. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA.</p>	
<p>VOCAL. MTRO. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA, DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S. EN REPRESENTACIÓN: C. SERGIO HUMBERTO RIVERA DUARTE.</p>	
<p>VOCAL LIC. SERGIO SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA UNIV. ESTATAL DE SONORA EN REPRESENTACIÓN: LIC. EDNA GUADALUPE MONTAÑO SALCIDO, COORD. DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.</p>	
<p>COMISARIO. C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA. EN REPRESENTACIÓN: C.P. EVA DENIA PACHECO CÓRDOVA, COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.</p>	